



FUENTES

ORDEN DE PAGO

No.: 4426

 Usuario Dilig.: MPARRA
 Fecha de Impresión: 03-03-2025
 Estado: 11111010

Entidad:	CONTRALORIA DE BOGOTA D.C.				
Código:	235	Unidad Ej.:	01	Fecha de Diligenciamiento	DICIEMBRE 8 de 2024
1. DATOS DEL BENEFICIARIO					
Nombre:	MARLYNELLA CASTELLANOS LUENGAS			Régimen	
Dirección:	CL 40 S 72 I 33 A P 403 I N 7			Teléfono y Fax	3125492774
C.C o NIT:	37728959	Banco/Sucursal	DAVIVIENDA	Cuenta No/Clase	0550488436190406 A
2. DATOS DEL COMPROMISO					
Compromiso a Pagar	CONTRATO DE PRESTACION DE SER		No.:	6352024	Interventor o responsable del recibo a satisfacción del bien o servicio
Acta de Recibo No.:			Nombre del Interventor	TOTAL	
Detalle					
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL Y DEMÁS ACTUACIONES FISCALES QUE REALICE LA DIRECCIÓN SECTOR HÁBITAT Y AMBIENTE DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C., EN EL MARCO DEL PROYECTO 8021 META 5					
3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL					
Fuentes de Financiación			IMPUTACION PRESUPUESTAL		
	CDP	Código	RP	Nombre	Valor Aplicación(Gasto)
Rubro					
O230117459920240130	1029	O230117459920240130	985	Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la Contraloría de Bogotá D.C	\$3,666,667.00
Fuente	Detalle		VR BRUTO	TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS	\$3,666,667.00
01 Recursos del Distrito	12	1-100-F001 / VA-RECURS			
4. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
Descripción		% Descuento	Base de Retención	Código Contable	VALORES
Valor Bruto				5-1-11-79-002	\$3,666,667.00
ESTAMPILLA PRO CULT		.5	\$3,666,667.00	2-4-36-90-002	\$18,333.00
ESTAMPILLA PRO PERS		2	\$3,666,667.00	2-4-36-90-003	\$73,333.00
RETEICA 7.66 X MIL		.766	\$3,240,967.00	2-4-36-27-001	\$24,826.00
TOTAL DESCUENTOS					\$116,492.00
VALOR NETO a Girar		TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS			\$3,550,175.00
					Código Contable
					2-4-90-54-001
MOVIMIENTO DE TESORERIA					
Observaciones					
 Subdirector Financiero			 Contador		
VIVIAN LILIBETH BERNAL IZQUIERDO			LEIDY DAYANA MORALES ROMERO		